

[Lexivox, portal jurídico libre](#)

Bolivia: Ley N° 1136, 26 de diciembre de 2018

[Ley N° 1136](#) LEY DE 20 DE DICIEMBRE DE 2018

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

Por cuanto, la Asamblea Legislativa Plurinacional, ha sancionado la siguiente Ley:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,
DECRETA:

Artículo Único.- De conformidad con el numeral 14 del Parágrafo I del Artículo 158 de la [Constitución Política del Estado](#), y los Artículos 33 y 37 de la [Ley N° 401](#) de 18 de septiembre de 2013, de Celebración de Tratados, se ratifican las "Enmiendas al Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina", aprobadas por la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), mediante Resoluciones 267 (E-V) de 3 de julio de 1990, 268 (XII) de 10 de mayo de 1991, y 290 (VII) de 26 de agosto de 1992.

Remítase al Órgano Ejecutivo para fines constitucionales.

Es dado en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

FDO. Lineth Guzmán Wilde, Lilly Gabriela Montaña Viaña, Patricia M. Gómez Andrade, Erwin Rivero Ziegler, Alicia Canqui Condori, Sebastián Texeira Rojas.

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley del Estado Plurinacional de Bolivia.

Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

FDO. EVO MORALES AYMA, Diego Pary Rodríguez, Alfredo Rada Vélez, Javier Eduardo Zavaleta López.

Ficha Técnica (DCMI)

Norma	Bolivia: Ley Nº 1136, 26 de diciembre de 2018				
Fecha	2019-06-04	Formato	Text	Tipo	L
Dominio	Bolivia	Derechos	GFDL	Idioma	es
Sumario	20 DE DICIEMBRE DE 2018.- Ratifica las "Enmiendas al Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina", aprobada por la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), mediante Resoluciones 267 (E-V) de 3 de julio de 1990, 268 (XII) de 10 de mayo de 1991, y 290 (VII) de 26 de agosto de 1992.				
Keywords	Gaceta 1131NEC, Ley, diciembre/2018				
Origen	http://gacetaoficialdebolivia.gob.bo/normas/descargar/160778				
Referencias	Gaceta Oficial de Bolivia 1131NEC, 201902a.lexml				
Creador	FDO. Lineth Guzmán Wilde, Lilly Gabriela Montaña Viaña, Patricia M. Gómez Andrade, Erwin Rivero Ziegler, Alicia Canqui Condori, Sebastián Texeira Rojas. FDO. EVO MORALES AYMA, Diego Pary Rodríguez, Alfredo Rada Vélez, Javier Eduardo Zavaleta López.				
Contribuidor	DeveNet.net				
Publicador	DeveNet.net				

Enlaces con otros documentos

Véase también

[BO-L-1136] [*Bolivia: Ley N° 1136, 13 de febrero de 1990*](#)

Universidad Técnica de Oruro. Se le autoriza la enajenación de terrenos en la tetilla, sector oeste de Oruro, para fines sociales

[BO-CPE-20090207] [*Bolivia: Constitución Política del Estado de 2009, 7 de febrero de 2009*](#)

Constitución Política del Estado de 2009

[BO-L-N401] [*Bolivia: Ley de celebración de tratados, 18 de septiembre de 2013*](#)

Ley de celebración de tratados.

Nota importante

Lexivox ofrece esta publicación de normas como una ayuda para facilitar su identificación en la búsqueda conceptual vía WEB.

El presente documento, de ninguna manera puede ser utilizado como una referencia legal, ya que dicha atribución corresponde a la **Gaceta Oficial de Bolivia**.

Lexivox procura mantener el texto original de la norma; sin embargo, si encuentra modificaciones o alteraciones con respecto al texto original, sírvase comunicarnos para corregirlas y lograr una mayor perfección en nuestras publicaciones.

Toda sugerencia para mejorar el contenido de la norma, en cuanto a fidelidad con el original, etiquetas, metainformación, gráficos o prestaciones del sistema, estamos interesados en conocerlas e implementarla.

La progresiva mejora en la calidad de Lexivox, es un asunto de la comunidad. Los resultados, son de uso y beneficio de la comunidad.

[LexiVox](#) es un *Sistema Web de Información* desarrollado utilizando herramientas y aplicaciones de **software libre**, por [Devenet SRL](#) en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Contenido

Bolivia: Ley N° 1136, 26 de diciembre de 2018	1
Ficha Técnica (DCMI)	2
Enlaces con otros documentos	3
Véase también	3
Nota importante	4